

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde 15 Octubre á 31 Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7:50 mañana y 5 tarde.

De Manacor á La Puebla.—7:50 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 5:10 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—2 tarde.

SÓLLER

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

LLEGADAS A PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahon, lunes 9 mañana vía Alcudia y jueves 9 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.

De Barcelona, jueves 12 mañana, vía Alcudia y sábado 7 mañana.

Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 noche.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

LA ENFERMEDAD DEL NARANJO.

ADICIONES.

Diez y siete años han transcurrido desde que, por primera vez, expusimos la necesidad de adoptar un sistema de cultivo basado en los principios que acabamos de consignar en los artículos anteriores, si queríamos combatir con éxito al enemigo del naranjo, que ya canta la victoria por habernos hundido en la miseria. Nuestro humilde trabajo, algo más ampliado, se reprodujo después en varios periódicos de Palma, del continente y hasta se extractó en obras didácticas; y, sin embargo, apesar de nuestras continuas observaciones y estudio, nada tenemos que modificar.

Decíamos a nuestros hortelanos; Que sustrajesen el exceso de humedad del nudo vital del naranjo: Que regasen por la perpendicular de las ramas, formando ancha tetilla en vez de reducida alberca, al pié del tronco: Que plantasen sómeramente y no arrancasen, según la práctica rutinaria, ninguna raiz, por delgada que

fuese, aunque estuviese en la superficie y dificultase la labor, entidad que los botánicos llaman capilares y nuestros trabajadores *relum*: Que desechasen los piés dulces sustituyéndolos por los ágríos: Que ingertasen todas las matas y escogiesen antes buenas castas para verificar el ingerto; y nada tenemos que rectificar: el tiempo y la práctica nos han dado la razón: hasta en algunos puntos se han extremado muchos propietarios.

En el día nadie riega ya por alberquilla, *garangola*, y, á disponer de agua en abundancia, todos regarían á manta ó por tablares, en los intermedios de los liños, riego el más natural, pues que imita al de la lluvia, establecido por la naturaleza.

La convicción de la necesidad de sustraer la excesiva humedad del pié del naranjo, ha llevado á muchos á imitar la práctica adoptada en Valencia, de descubrir todas las raices madres de nuestra planta, cavando alrededor de la misma, una alberca de treinta á cuarenta centímetros de radio, sujetándola á vivir en un estado nada favorable á las condiciones exigidas por la vida vegetal.

Hace cuatro años que se introdujo dicha práctica entre nosotros: operación que ni aplaudimos ni reprobamos, porque si bien lleva la ventaja de mantener todo el tronco incluso el nudo vital, libre de la voracidad del enemigo, dá en el inconveniente de contrariar las leyes de la buena vegetación, de ser costosa, exigir más abono, mayor cantidad de agua, y resultar siempre violenta para el naranjo. El tiempo transcurrido desde que se practica este ensayo que, entre nosotros ¿por qué negarlo? todo se hace sin método, sin el correspondiente diario de observaciones y sin constancia, no es suficiente para juzgar de los resultados. A esto es debida la indecisión de muchos propietarios á cargar con un gasto más, sin una garantía segura, cuando los huertos apenas dan para los gastos de cultivo. Mejor camino han emprendido los que tratan al naranjo por medio del ácido sulfuroso, según hemos visto en los ensayos que están practicando algunos cosecheros, de los cuales nos ocuparemos otro día.

Volviendo á la práctica de descubrir las raices ¿no sería mejor adoptar el mé-

FOLLETIN.

LA ÚLTIMA CALAVERADA.

(Continuación.)

«Yo quisiera desamortizarme (empecé á decir á todas horas.) Yo quisiera reivindicarme, recuperarme, resucitar... probarme á mí mismo que soy todavía un hombre como los otros, capaz de inspirar una pasión en activo servicio; que, si hasta aquí he sido un modelo de maridos fieles, ha sido por mi gusto, no por necesidad ni decadencia; que no me morí al casarme; que soy libre de hecho; que aún vive Pelayo; que puedo escalar las murallas de mi cárcel cuando me acomode... y que, si habito en ella, no es como un forzado de la virtud, sino como un voluntario de mi mujer.»

Al poco tiempo de ocurrirme todas estas atrocidades, hijas de mi impunidad, parecióme que la suerte, que el destino, que el hado, que el número en que creen los jugadores y cuantos no se atreven á hacer á Dios cómplice de sus proyec-

tos, se habia puesto de mi parte y me proporcionaba la ocasion de realizar el acto de independencia por que suspiraba todo mi sér....

Redoblad ahora vuestra atencion.

III.

Vivia yo con Eloisa en el campo, en las cercanías de Bayona, en uno de aquellos *châlets* que tanto abundan allí y que se alquilan por la temporada de verano.—Hallábase situado el nuestro en la carretera que conduce á Pau.... —Todavía no habia ferrocarriles en el medio día de Francia.

Precisamente habia sido en aquella especie de quinta donde habia yo concebido, *á priori* y en abstracto, la pícara idea de faltarle solemnemente á mi cara mitad; de tener una querida en toda forma, prévia la correspondiente conquista; de aumentar un nuevo laurel á los de mi borrascosa juventud. La soledad, el espectáculo de la pagana naturaleza y la rápida visión de las hechiceras *veraneadoras* y bañistas que pasaban por delante de nuestra solitaria vivienda, en soberbios carruajes, dirigién-

dose á otros puntos del Pirineo, contribuyeron, sin duda, á sacarme de mis casillas....

¡El campo! su rico ambiente

Huele á regazo materno,

O más bien á beso tierno

De púdica adolescente....

ha dicho alguien.

En tal situación, pues, supe que una antigua novia mia con quien estuve para casarme, y cuya mano no llegué al fin á pedir, sólo porque me permitió besársela varias veces cuando la llevaba del brazo, escoltada por su madre y toda su parentela, desde cierta tertulia hasta la casa en que vivía; casa cuya llave no pude adquirir nunca, no por falta de voluntad de la hija (me parece á mí), sino por sobra de vigilancia de la mamá....

—¡Escupa V., marqués, que se ahoga!...

—Descuidad, que no os diré su verdadero nombre. Pero; para entendernos, bueno será que la llamemos Antonia, Josefa, Dolores.... en fin, como queráis.

—Preferimos Antonia. Es un bonito nombre. ...

todo de plantar más someramente, colocando así las raíces en el verdadero medio exigido por la naturaleza? A nosotros nos dá excelente resultado. Para plantar el naranjo practicamos un hoyo de unos dos palmos de profundidad, lo volvemos á llenar de tierra mezclada con estiércol, colocamos el cepellón, *panal*, del plantón encima y lo arropamos con tierra bien estercolada, formando la tetilla necesaria para mantener la planta en condiciones de verificar un buen arraigo en la tierra de labor ó verdaderamente vegetal: despues regamos á mano. Con esto se obtiene que, al sentarse la tierra del hoyo, baje la planta á la profundidad que reclama para estender sus raíces y sentir en ellas la influencia de la luz y del aire, sin cuyo requisito no hay buena vegetación: sabemos que hay quien nos imita.

Nuestras escitaciones á que se plantasen naranjos ágrios y se ingertasen despues de buenas castas, no han sido tan afortunadas: muchos propietarios se están todavía reacios y pertinaces en que no hay naranjo como el borde dulce. No advierten los cuitados, y lo tienen todos los días á la vista, que la naranja mallorquina no tiene la demanda que tendría si fuese más gruesa: que alcanzaría más precio en el mercado extranjero, si se presentase igual en magnitud á la del continente, cosa fácil de obtener si se escoge la casta en el acto de practicar el ingerto.

Convengamos en que nuestra agricultura se halla en un atraso lamentable y que no saldrá de él, hasta que los propietarios se convenzan de que no andan por el buen camino, despreciando, por sistema, los cousejos de la prensa, de los hombres de ciencia, prácticos y observadores.

Se nos dirá que son ya muchos los que procuran formar sus huertos con piés ingertados, y que no por esto logramos dar más importancia á nuestros produc-

tos.—¿Y éstos que así obran, paran mientes en averiguar de que naranjo proceden los ingertos que pagan á buen precio? Preguntádselo y todos á una contestarán que no han examinado las cualidades, ni visto siquiera el fruto; y como el plantetista, guiado por la misma indolencia de sus parroquianos, sólo se fija en escoger varas que dén buenos escudetes y prendan con facilidad, vengan de donde vengan, la medicina resulta peor que el mal.

Solamente conocemos algunos propietarios que se han fijado en materia tan interesante y podemos afirmar que recogen ya el fruto de sus desvelos. Digámoslo más claro, aunque sea á trueque de ofender su modestia: D. Pedro A. Rullan, *Moyana*, D. Gabriel Albertí, *Sivella*, don Lorenzo Frontera, *Ferré*, D. Antonio Pons y Gispert, D. Antonio Morey, *Montserrat*, D. Gerónimo Estades y Llabrés, y algún otro que no recordamos, forman la vanguardia de nuestro progreso agrícola. A sus huertos es preciso acudir si quereis ver castas escogidas que pueden rivalizar con las mejores del continente. Ellos os dirán de donde proceden sus ingertos, las cualidades de la naranja que cosechan, las ventajas que lleva una casta sobre la otra, y os facilitarán los medios de corregir el ruinoso sistema que combatimos, porque en él estriba no pequeña parte de nuestra desgracia, el conflicto de nuestros intereses, la crisis lamentable que atraviesa nuestra agricultura hortícola que, á no remediarlo Dios, nos conducirá á la más completa ruina.

Sí, es necesario sacudir nuestra apatía, formar centros en donde, descartada la política, se discutan los medios de mejorar nuestros frutos, de ilustrar á nuestros braceros, haciéndolos entrar en deseos de conocer las leyes de la fisiología vegetal, de saber el por qué de lo que automáti-

camente practican todos los días, fatigándose infructuosamente, y hasta perjudicando sus propios intereses.

En Sóller falta enseñanza, mucha enseñanza, y nuestro Municipio debería entrar en el terreno práctico, facilitando los medios de propagarla. Deberia aumentar el personal docente, adquirir locales, y material científico, sin cuyos elementos nada se adelanta.

¿Seremos escuchados? Harto motivo tenemos para desconfiar de que se realicen nuestros deseos, y que nuestra población seguirá por la pendiente ruinoso, hasta que, terminada la emigración, sólo quede un miserable caserío, el triste recuerdo del tan renombrado, por antonomasia, Jardín de las Hespérides.

JOSÉ RULLAN PBRO.

CRÓNICA LOCAL.

EL SARAMPIÓN.

Las escuelas públicas siguen cerradas y el sarampión prosigue el mismo curso que hemos visto en casi todas las invasiones de esa benévola epidemia. Excepción hecha de algunos casos en que se complica con otra enfermedad; si el enfermo es esmeradamente cuidado, en pocos días llega la convalecencia y el completo restablecimiento.

Encarecemos, por tanto, muchísimo á las madres que atiendan á descubrir en sus pequeñuelos los síntomas precursores del mal reinante, que casi siempre suele presentarse con apariencias de resfriado con los ojos y rostro más encendido que de ordinario; y al menor recelo que tengan de la invasión no descuiden como medida preventiva, de arropar y abrigar bien al paciente, hasta que lo haya visto el Facultativo, y ordene lo que crea del caso.

Desde mi primer encuentro con ella, conocí que recordaba aquellos besillos que en otro tiempo depositara yo en sus manos; y á mayor abundamiento, aproveché todos los descuidos de su esposo y de mi mujer para aumentar el catálogo de tan reverentes ósculos, con media docena que pude plantarle en el carrillo izquierdo, otra media docena en el derecho, y uno de padre y señor mio en mitad de su perjurada boca,... todo esto dando vueltas por nuestro jardín ó por el suyo: mientras que su marido y mujer (¡con remordimiento lo digo!) hablaban de floricultura, ó se contaban lo muy felices que respectivamente los hacíamos Antonia y yo,.... bien que sin conseguir nunca los infelices pasearse por las mismas calles de árboles que nosotros.... ¡Tal era el afán con que nosotros fingíamos perseguir vilanos.... á falta de primaverales mariposas!

Porque estas escenas ocurrían á mediados de Setiembre:

(Se continuará.)

—Y nombre romano, clásico, escultural....

Pues bien, repito, que Antonia hubiera llegado tal vez á convertirse de mi *futura* en mi *presente*, si yo le hubiese dedicado más tiempo, ó si la madre nos hubiera dejado más espacio... y ¡dicho se está que un hombre de mis circunstancias no habia de llamar despues esposa suya á la mujer que le merecia tal concepto!....

Porque habeis de saber que el verdadero calavera no se casa nunca con sus víctimas.... ni aún con las meramente posibles. El verdadero calavera se casa con una santa como mi marquesa, ó baja solteron á los profundos infiernos. Esos Tenorios vulgares que acaban por pagar en la vicaría todo lo que deben á las mujeres, poniéndose en manos de una equívoca hija de Eva que vengue á todas sus predecesoras, son unos calaveras apócrifos, unos impostores, unos falsos profetas del amor...!— A ver! deme V. lumbre, pollo.

Iba diciendo que por entónces supe que aquella mi antigua novia—casada ya á la sazón con un pobre amigo mio de la especie predestinada, que, ó no probó á besarle la mano á Antonia

antes de pedírsela, ó era ménos receleso y precavido que yo—habitaba en otro *châlet* solitario, situado en aquella misma carretera y á una legua escasa del nuestro....

Inmediatamente que me enteré del caso, procuré hacerme el encontradizo con su marido y con ella: alegráronse ambos mucho de aquel encuentro y de aquella vecindad: llevé á mi mujer á misa á la misma aldea en que solian oírlos: hubo las presentaciones consiguientes: mediaron dos largas visitas: es decir; nosotros almorzamos un día en casa de Antonia, y Antonia y su marido almorzaron otro día en la nuestra; y, con esto, fuimos ya los cuatro los mejores amigos del mundo.

Mi pobre marquesa no sospechaba nada, y, sin embargo, la cosa no podia marchar más de prisa.—La legüecilla que separaba los *châlets* andábase en ménos de media hora, bien en un tilbury que tenían nuestros vecinos, bien en dos caballos de silla que teníamos mi mujer y yo, y en cuanto al camino del adulterio, puede decirse que Antonia y yo lo andábamos á grandes saltos.

Respecto á la clausura de las escuelas públicas, si bien en absoluto debe aplaudirse la medida, si se tiene en cuenta el lugar y las circunstancias de esta localidad, no podrá concedérsele toda la eficacia que en otras condiciones pudiera producir.

En primer lugar parece que el mal, de que nos ocupamos, se ceba con preferencia en la clase de parvulitos, ó sean menores de seis años, y como en la población no tenemos escuela pública de esta clase, las 3 ó 4 que hay privadas ó particulares, siguen abiertas y concurridas; y tal vez sin las condiciones de ventilación y capacidad que fuera de desear.

Además de las dichas, que consideramos como de párvulos, las hay, á lo menos doce, que sepamos, con carácter elemental; y naturalmente, tardando algún tiempo en abrirse las públicas, los alumnos matriculados en estas últimas ingresarán paulatinamente en las primeras, viniendo á parar en que la clausura no tendría objeto.

Por otra parte hay que tener en cuenta que las costumbres de muchos pueblos no se asemejan en nada á las de la capital. Allí quizá las familias atiendan más al cuidado de sus hijos impidiendo que, en los días de vacaciones ó asueto, campeen, á sus anchas, con entera libertad. Pero entre nosotros no es así.

Generalmente, el niño que no asiste á clase, le vereis vagar por caminos ó torrentes destrozándose el vestido; aprendiendo palabras y costumbres nada edificantes, y haciendo todo lo posible para que la enfermedad le acometa; que de otra manera tal vez se hubiera librado de ella.

Desearíamos, por tanto, que las Autoridades superiores, se fijaran otra vez en esto del cierre de las escuelas, y teniendo en cuenta lo que llevamos expuesto, dispusieran lo que su superior ilustración y buen criterio les aconsejara.

El jóven que cayó de lo alto de la escalera, y de cuya desgracia tienen ya noticia nuestros lectores, á pesar de haber experimentado una ligera mejoría en los primeros días que siguieron al de la caída, falleció el próximo pasado domingo. El infeliz era padre de familia.

R. I. P.

Un viento N. E. huracanado desencadenó el miércoles de esta semana, y causó destrozos de consideración en el arbolado, muy particularmente en el olivar, cuyas ramas inclínanse al peso de las aceitunas que sostienen.

Dícennos que dá lástima contemplar tanta rama desgajada en las inmediaciones de la Torre, en el Puerto.

*
* *

Y los hortelanos no han sido más afor-

tunados, pues dicho viento echóles á perder una buena parte de la cosecha de manzanas.

Por la primera vez en lo que llevamos de invierno hemos visto esta semana cubiertas de nieve las montañas que nos circundan; y decimos en lo que llevamos de invierno, á pesar de no empezar este hasta el 21 de Diciembre, porque el frío que se deja sentir es tan intenso, que dudamos lo sea más en el mes de Enero.

Lo cual ha obligado á los sollerenses á buscar el paño.

Las quejas del vecindario nos han obligado á ir al punto denominado *Sa Torrantera* al objeto de examinar las obras que quedaron terminadas la próxima pasada semana.

Si hemos de manifestar nuestra opinión, no podemos menos que unir nuestra voz á la de todos los que censuran dichas obras, pues nos parece justísima la censura y por diferentes motivos.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea, bastará decirles que se ha ensanchado el camino de la *Torrentera* con perjuicio del cauce del torrente y que se ha unido dicho camino al que conduce á la población por el *Fossarét* por medio de un alto dique que, naturalmente, ha de obstruir el paso á las aguas y ha de causar perjuicios de consideración al público y á aquellos vecinos en particular.

*
* *

A última hora hemos sabido que el Ayuntamiento, á consecuencia de estas mismas quejas, se constituyó en dicho punto para examinar la cuestión sobre el terreno y resolvió rectificar dichas obras á fin de aminorar los perjuicios causados por ellas á los vecinos colindantes.

Así lo esperábamos de la rectitud que sabemos anima á nuestros representantes. Lo que importa es que la reparación se haga pronto, no sea que una nueva tempestad se lleve las obras antes de rectificarlas.

El distinguido jóven geólogo, Mr. Nolan, que á fines de Setiembre tuvo que suspender sus estudios y regresar á París para tributar los últimos obsequios á su anciano padre, se halla otra vez entre nosotros. Llegado el lunes de Valencia, marchó inmediatamente á Buñola para seguir sus trabajos de investigación; el martes estudió el valle del *Coll*, y al anocheecer, le vimos en casa de nuestro amigo y aficionado á dicha ciencia D. José Rullan presbítero. El miércoles, arrostrando una tempestad deshecha y nevadas las montañas, emprendió el camino del Puerto, el valle de *sa Figuera*, *Balita*, *Moncaire* y *Munnaber*, á fin de continuar sus afanosos estudios.

Con hombres del temple y decidida vo-

cación al estudio como Mr. Nolan, se adelanta en las ciencias, y será fácil que los amantes del saber vean realizado el pensamiento de tener un tratado completo de geología de las Baleares.

Nuestra Diputación Provincial debería aprovechar la coyuntura para formar un museo que sirviera de base á las personas aficionadas á este ramo del saber humano.

SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

Sesión de día 14 del actual.

Próxima la época en que debe tener lugar la fabricación del aceite y á fin de facilitar á los fabricantes todas las ventajas posibles, al par que dejar asegurados los derechos de consumo á que se halla sugeto el mismo, acordó el Ayuntamiento que los dueños ó encargados de las almazaras den cada veinte y cuatro horas un parte por escrito á la Administración de consumos, en el que conste el número de moliendas fabricadas, cantidad de aceite producido por estas, la que se destine al consumo particular y al depósito, con expresión del nombre de los propietarios y compradores, caso de que alguno de ellos haya vendido el todo ó parte de aquellas; debiendo ser al propio tiempo responsables de satisfacer los derechos de consumos por las cantidades de aceite que, por no llegar á la cifra que previene la instrucción del ramo, no puede autorizarse depósito.

Acordó igualmente proponer para mayores contribuyentes para la formación de la Junta municipal del censo á los señores siguientes:

Por el concepto de territorial D. Antonio Bernat-Verí y Ripoll;

Por el de industrial D. José Marqués y Mayol;

Por el de comercio D. Guillermo Bernat y Sancho y como personas aptas para esta clase de trabajos D. Pedro Coll y Estades y don Francisco Canals y Mayol Pbro., ambos profesores de instrucción primaria; D. José Llabias y Llompart notario; D. Jaime Sastre Joy, D. Antonio Bauzá Pons y D. José Pastor Castañer Pbro. y vicarios de esta parroquia.

Sesión del día 21.

Pedir á la Excm. Diputación Provincial una subvención para las obras que son necesarias ejecutar en el camino del *Barranch* y poder terminar las emprendidas en la disecación de la huerta de abajo.

Que la matanza de los cerdos para consumo público empiece á las doce de la mañana en vez de las dos de la tarde como se hacía.

Que la sesión ordinaria que celebra semanalmente este Ayuntamiento se verifique el jueves en lugar del viernes.

Que la escuela privada de niños de la Huerta sea trasladada á otro local inmediato al que ocupa hoy.

Sesión del día 27.

Disponer que se corten las ramas de los árboles, troncos y demás estorbos en las vías públicas hasta la altura de tres metros del piso, dentro del término de ocho días.

Autorizar á los vecinos del camino *del Ròst* á que hagan el desmonte que solicitan entre la propiedad de Pedro Juan Coll y el predio *Son Angelats*.

Admitir la dimision al sepulturero de este Cementerio y publicar la vacante para que los aspirantes presenten sus solicitudes dentro del término de un mes.

Levantar un plano del Cementerio en que se haga constar las sepulturas y sus dueños.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

ABRIL 1888.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

El Consejo general de la Exposición, considerando que con la celebración de la misma deben coincidir la exhibición de las fuerzas intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la visita de cuanto es digno de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el orden de la Naturaleza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.º Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposición: 1.º Una selecta colección de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo; adicionada con todas las demás obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.º Otra selecta colección de todos los trabajos artísticos debidos también á hijos de Cataluña ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora conste en simples manuscritos como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografías ú otro medio mecánico de reproducción, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos, etc., etc.

A este efecto el Consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los libreros y á los particulares que tengan ejemplares de unas y otros, á que antes de 1.º de febrero del año próximo se sirvan presentar uno en la Secretaría general, que les librará recibo de él; y expresar si, terminado el período de la Exposición, quieren recogerlos, ó por el contrario, destinarlos á que formen parte de una Biblioteca que en lo sucesivo quede franqueada al público en un local del Parque, en cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designación de las obras regaladas, en un álbum que se coloque en el local de la Biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el Consejo que á esta invitación responderán con entusiasmo cuantas personas se se interesan por el buen nombre y por la reivindicación de la importancia intelectual de Cataluña.

2.º Abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado de número 1.

3.º Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus monumentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en sus Museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etc., etc., para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el Consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de 1.º de febrero próximo en la Secretaría del Consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.º, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuán grande interés existe en que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El Jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premiado deberá dejar dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

4.º Abrir un certamen para premiar las mejores Guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado de número 2.

Barcelona, Julio de 1887.—El Alcalde Presidente, Francisco de P. Rius y Taulet.—El Secretario General, Eugenio Serrano de Casanova

PRIMERO.

El consejo general ha acordado abrir un certamen para la formación de un Diccionario bio-bibliográfico de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La obra deberá contener, respecto á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquellos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada una, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquellos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas.

2.ª El premio consistirá en la cantidad de 2.500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Este conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición, de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.ª Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la Secretaría general de la Exposición por todo el día 1.º de agosto de 1888 y estar formados por medio de papeletas separadas para cada autor, reunidas por riguroso orden alfabético y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial deberán escribirse en la primera hoja de la obra y repetirse en la cubierta del pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Este perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el día de la distribución de los premios á los expositores.

4.ª Atendido el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de 2 por cada una de las Corporaciones siguientes: Academias de Bellas Letras, de Ciencias Naturales y Artes, de Me-

dicina y Cirugía, de Jurisprudencia y Legislación, de Bellas Artes y de Santo Tomás de Aquino, Facultades de la Universidad, Escuelas de Bellas Artes, Arquitectura, Ingenieros Industriales y Náutica, Instituto de 2.ª enseñanza y Claustro de Profesores del Seminario Conciliar, Escuela Normal y Conservatorio de Música del Liceo. Se pedirá al General gobernador militar, al Jefe de Estado Mayor y á los Subinspectores de Artillería é Ingenieros, que juntos designen dos Vocales, en representación del arte militar. Se invitará al Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria á que acepte la Presidencia del Jurado.

SEGUNDO.

El consejo general, deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares mas interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo las siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográfico, histórico, monumental, científico, artístico, agrícola, marítimo, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.ª El premio para cada Guía consistirá en la cantidad de 1.500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio del Jurado.

2.ª Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.º de enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo, deberán presentar antes de la última citada fecha diez ejemplares de su obra en la Secretaría general del Consejo.

3.ª Para que puedan adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riqueza y exactitud de noticias, claridad y elegancia del estilo; buen método de exposición; perfección en las láminas, si las hubiere; buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación, y baratura del precio.

4.ª Compondrán el Jurado para calificar las obras un Delegado del Consejo en calidad de Presidente, y los Presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes Corporaciones: Real Academia de Buenas Letras; Academia de Bellas Artes; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Fomento de la Producción Nacional; Fomento de la Producción Española; Asociaciones catalanas de excursiones artísticas y de excursiones Catalanas, y Ateneo Barcelonés.

5.ª Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al Consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial de Cataluña.

6.ª El premio se adjudicará lo más tarde dentro del mes de abril del año próximo.

CORONAS MORTUORIAS.

Las hay de todos precios y tamaños en la tienda de artículos de escritorio de Juan Marqués Arbona.

San Bartolomé, 17.—SOLLER.